



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4436**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría que corresponda, interceda ante la Empresa Provincial de la Energía (EPE) para que ésta realice las gestiones necesarias a fin de expandir la red eléctrica al barrio Santa Rosa de Lima, con la instalación de un medidor comunitario en las inmediaciones de calle Mendoza, intersección con Av. de Circunvalación Oeste.

SALA DE SESIONES, 25 de agosto 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia